

# La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año VI.-Número 2,207

SUSCRIPCIÓN En la Isla al mes ptas. . . 1.50  
Resto de España » . . . 1.75  
Extranjero » . . . 2.50

Mahón viernes 16 de Junio de 1911

Redacción y Administración  
Castillo, 25.-Teléfono, 123

UN TENOR MENORQUIN

## Mateo Barceló

Teníamos las mejores referencias del debut en Barcelona de nuestro paisano Mateo Barceló (Uetam) como tenor de ópera italiana. Las felices disposiciones para el *bel canto*, que el maestro Puig descubrió en nuestro amigo, empiezan a dar sazónados frutos. En Portugal y en la ciudad de los condes, la prensa le saludó como una legítima esperanza del arte. Nosotros, ante el temor de que el joven Barceló se malogre en la lucha por las contratas fáciles de empresas cicateras, quisiéramos que completara su educación artística en Italia, para lo cual queremos creer que no sería difícil fuera pensionado por la Diputación de las Baleares.

En este empeño tenemos la seguridad que hallaría el apoyo de todos los menorquines. Nada perdería Mateo con intentarlo. Hay precedentes. Y el ejemplo de otros artistas a quienes sonrió un momento el dios Exito para caer después en el montón de las medianías, debe servirle de estímulo en la conquista de su reputación, ya que voz y alientos tiene para escalar las más altas cumbres del arte lírico.

Diez obras de repertorio tiene Mateo Barceló en la actualidad y el im-

probo trabajo que su estudio significa, lo ha vencido su constancia y su talento natural en un espacio de tiempo relativamente corto. ¿No sería verdaderamente sensible que se perdiera su voz en el espacio de teatrillos insignificantes pudiendo brillar en las grandes escenas líricas?

A nosotros nos enorgullecen los primeros éxitos del amigo Barceló; pero por lo mismo que deseamos verle en el pináculo de la gloria, nos permitimos estos leves comentarios antes de trasladar a nuestras columnas, con íntima complacencia, parte de la reseña que publica *El Liberal* de Barcelona correspondiente al lunes último, acerca de la manera cómo cantó Barceló la ópera *Tosca* en el teatro Masini (Condal):

«Ayer noche se presentó por segunda vez ante el público catalán el novel tenor de ópera italiana, conocido por Uetam.

Reciente el éxito de *Gioconda*, que el señor Uetam cantó con buen timbre de voz y admirable portamento en este mismo teatro, el anuncio de que representaría el simpático Cavaradosi de la *Tosca* despertó vivo interés.

No salió defraudado el público número que fué á escucharle. La empresa Mestres tiene un rico fión que explotar en la voz de este artista, llamado á ocupar lugares preeminentes en el mundo musical.

El señor Uetam, según nos dicen,

llega de Lisboa, donde cantó por primera vez en público, después de recibir una esmerada educación artística, y su voz fresca, extensa y bien timbrada se impuso al público portugués como se impone en las representaciones líricas populares del Condal.

Apenas hubo cantado Uetam, con insuperable delicadeza, la romanza del primer acto de *Tosca*, sus oyentes, sugestionados por los prodigios de aquella garganta privilegiada, aplaudieron á rabiarse, y el éxito de la representación fué completo.

En el tercer acto, el entusiasmo llegó al delirio. Entre bravos y aplausos estruendosos, tuvo que repetir dos veces el señor Uetam la romanza de tenor, colocándose á la altura de los más famosos cantantes, pues, además de sus sobresalientes facultades vocales, puso al servicio del personaje que representaba unas muy estimables condiciones de actor dramático.»

## EL CONFLICTO MARROQUÍ

Hacia la revisión

Tánger.—Los trabajos diplomáticos están casi paralizados por la ausencia de Mr. Regnault y la situación revuelta del imperio.

—Créese que las potencias interesa-

das acabarán por revisar fundamentalmente los tratados existentes y señalar normas para la política de Europa en Marruecos.

Los diplomáticos comentan las noticias que se reciben de Larache y Mequinez.

En todas partes aumenta la irritación francesa por la acción española.

Persona conocedora de los misterios de la diplomacia, cree que á pesar de la oposición de Francia, Inglaterra y Alemania, se irá á un Congreso revisionista de los tratados, empujados por Italia, Austria y Rusia, persuadidos de que se evitará un conflicto internacional y creyéndose en mejores condiciones que aquéllas para plantear el problema sin los convencionalismos del Acta de Algeciras, totalmente olvidada.

Arraiga la idea de autorizar el protectorado de Francia en Marruecos, y que España administre su zona de influencia en la forma como el Congreso de Berlín estableció para la Bosnia y la Herzegovina, estableciendo un Municipio en Tánger, en el que estén representadas las potencias para administrar la ciudad.

Además se harán concesiones á Alemania en el Gahon, estableciendo también tribunales mixtos y la prohibición de los monopolios en favor de cualquier empresa, sin que éstas cualquiera que sea la potencia á que pertenezca pueda tener más del 30 por 100 del total capital invertido en el negocio.

Los derechos de navegación, ferrocarriles y transportes, serán iguales que en los demás países, y se liquidará el Banco del Estado.

Para todo esto se tropezará con las dificultades que pondrá Alemania, que no cree bastante el Gahon y aspira á ejercer influencia en la zona de Chiachua, entre los ríos Sib y Tensif.

En cambio á esto se opondrá Inglaterra, que teme el establecimiento de una base alemana en esta parte del Atlántico, y aun transigiría si Alemania no fortificaba á Mogador, convirtiéndolo así en una base naval.

Moros y franceses

Tánger.—Los cabileños zaer y zemurs han atacado á los franceses acampados en Mehedia, siendo rechazados con grandes pérdidas.

Los franceses tuvieron un muerto y tres heridos.

La columna Moinier acampó el día 7 en Ain Banz, después de una marcha difícil, aunque sin combates.

Diversas columnas francesas continúan sometiendo á las cabilas levantiscas de las cercanías de Fez.

Las columnas bombardean los poblados, incendiándolos y destruyendo las cosechas.

Agunos cabileños han pedido perdón á los jefes de las columnas sacrificando reses.

Se les dió un plazo para que entreguen cantidades en metálico que se les exijan; pero careciendo de su-

aquellos tribunales es una sentencia justa, y acatando como acatáis vosotros el fallo que dictaron; tenéis el deber de guardar silencio sobre los hechos pretéritos que forman la vida de Francisco Ferrer Guardia. ¿Quién lo duda? Es el efecto natural de esa autoridad de la cosa juzgada, que descansa en el derecho penal sobre una doble ficción jurídica: la ficción de que la sentencia es expresión legítima de la verdad; contra lo cual no cabe rebelarse—ya lo decían los antiguos clásicos en fórmula que no voy á repetir—y la ficción de que en lo que se refiere el hecho procesable, la sentencia absoluta purifica completamente la vida del hombre que ha sido procesado. No digo nada extraordinario; es una cosa vulgar que saben todos los que se dedican al ejercicio de la abogacía: es el poder maravilloso, casi sobrenatural, por no decir divino, que tiene la justicia humana, la cual corrige y santifica á un mismo tiempo: corrige cuando pena y santifica cuando adsuelve.

De modo que si Francisco Ferrer Guardia se presentaba ante el Consejo de guerra llevando una sentencia absolutoria en lo que se refiere al crimen de la calle Mayor, no era lícito entresacar de su pasado, por lo que se refiere á este hecho, un indicio de culpabilidad que pudiera comprometerle en lo que se refiere al fallo motivado por los sucesos de Barcelona. Y debo decir además que por entenderlo así no se llevaron estos antecedentes al proceso de Ferrer; por entenderlo así los dignos oficiales que formaron el Consejo de guerra no tuvieron conocimiento de lo que había ocurrido en el crimen de la calle Mayor, ni tuvieron presentes todos los procesos que aquí examinaba prolija y hábilmente el señor Cierva; y si recordáis que éste os decía que sin tener presentes los antecedentes de Ferrer como elementos de juicio no podía formarse cabal concepto acerca de la participación y responsabilidad que pudiera haberle por los sucesos de Barcelona desde el momento en que estos antecedentes no se llevaron como elementos de prueba al Consejo, implícitamente

te nos daba la razón el señor Cierva cuando decía que el juicio tenía que ser erróneo y desacertado. De modo que recogiendo este argumento del señor Cierva, yo declaro que ha quedado patentizado en el proceso Ferrer, pesando las razones aducidas por los que lo impugnaron y los que lo defendieron, la inocencia del procesado.

Pero ya he dicho que no voy á defender á Ferrer por lo que haya hecho; que no me importan los antecedentes; que no quiero saber si era un malvado ó era un hombre probo. No me importa esto absolutamente nada. Yo defiendo mi tesis, fijándome principalmente en todas las diligencias que constituyen la trama del proceso por virtud del cual fué condenado Francisco Ferrer.

¿Cómo se podían rebatir mis afirmaciones? De dos maneras: ó destruyendo mis razonamientos, como míos, débiles, poniendo de manifiesto ante la Cámara su inconsistencia ó su falta de lógica, ó demostrando que eran inexactos los hechos sobre que fundaba mis asertos. El señor Cierva ha prescindido completamente de examinar mis argumentos. Ha seguido un sistema más eficaz; el sistema que consiste en demostrar que los hechos que servían de base á los razonamientos aducidos por mí eran hechos completamente inexactos.

Me parece que el señor Cierva en aquel momento de vehemencia, muy propio de su carácter y además muy disculpable, decía que en esta minoría republicana se había mentido, se había faltado á la verdad. Supongo que S. S. no se dirigirá á mí, y que si hablaba de que eran inexactos los hechos, partía del supuesto de que yo habría procedido con error, y habiendo procedido con error, y habiendo error que no depende de la voluntad, S. S. no me hacía el agravio de suponer que yo, en conciencia, faltaba á la exactitud de los hechos. (El señor Cierva hace signos negativos). Está bien. No me incumbe más que demostrar que la inexactitud no la he padecido yo, sino que la ha padecido S. S., y si lo demuestro documentalmente—que

## CAMPAÑA REVISIONISTA

Discursos de rectificación pronunciados por el diputado

## DON MELQUIADES ALVAREZ

en la sesión celebrada en el Congreso de los Diputados el día 8 Abril 1911, con motivo del debate por el proceso y fusilamiento del fundador de la Escuela Moderna don Francisco Ferrer.

### Primera rectificación

El señor PRESIDENTE: El señor Alvarez tiene la palabra para rectificar.

El señor ALVAREZ Y GONZALEZ: Señores diputados, yo no quería molestar al Congreso rectificando los discursos de cada uno de los oradores que á nombre de la minoría conservadora habían de intervenir en este debate defendiendo, como es natural, el fallo recaído en el proceso Ferrer. Para ahorraros á todos la molestia, y para ahorrármela á mí mismo, preferí hacer un solo discurso de rectificación contestando á las observaciones que se hicieron al que tuve yo el honor de pronunciar en esta Cámara. Voy á hacerlo brevemente, y voy á hacerlo en términos sencillos, sin vehemencia de ninguna clase, hablando así en el tono familiar de una agradable polémica. Me voy á dirigir principalmente al señor Cierva.

Recordaréis, señores diputados, cuál era la tesis de mi discurso. Consistía en afirmar que la sentencia dictada por el Consejo de guerra en el asunto de Ferrer era una sentencia notoriamente injusta, nacida, en primer término, de leyes anacrónicas, que yo calificaba de bárbaras, señor ministro de la Guerra, de cuyo calificativo no me arrepiento (El señor ministro de la Guerra: Ni yo de la rectificación), porque entiendo que son leyes que orientan el procedimiento penal en una dirección opuesta á lo que exige la

ciencia moderna, que privan, en rigor, de medios de defensa al procesado, y que colocan su libertad y su vida á merced de la pasión de un juez militar, servida ó tolerada por el auditor de guerra. Y afirmaba además, señores diputados, que sobre existir entonces en el ambiente una sugestión avasalladora, preparada por la prensa ultramontana de acuerdo con el Gobierno conservador, se trataba de un proceso, á mi juicio, sustanciado con notoria parcialidad, de un sumario verdaderamente tendencioso, donde el capitán general, el juez instructor y el auditor, con error, nunca por malicia, habían conculcado abiertamente, á mi entender, las leyes. Y después de manifestar todas esas anomalías del proceso, que podían determinar la oportuna revisión del mismo, iba examinando toda la prueba de cargo, analizándola someramente, pero deduciendo de su falta de consistencia la inocencia de Ferrer por lo que se refiere al proceso que estábamos analizando.

¿En qué me fundaba? También lo recordaréis. Me fundaba en que el desglorioso que dió origen á la pieza separada se había decretado por el capitán general con infracción manifiesta, á mi entender del artículo 403 del Código de Justicia militar; me fundaba en que el edicto publicado por el juez instructor era un edicto de tal carácter que llamaba exclusivamente á deponer á los que supieran algo contra Francisco Ferrer Guardia;



merario ofrecieron satisfacerlas en especie.

El general Minier lo rechazó, disponiendo el avance de sus tropas.

Los cabileños huyeron a otros territorios, llevándose sus familias y ganados.

Ha llegado a Fez la columna Amrani, con muchas municiones y abundante dinero recogido como botín en el Garb.

También en el camino de Tazza continuó los combates entre las columnas francesas y los cabileños, que se han unido, oponiendo a qué los una tenaz resistencia.

Han sido transportados a Tazza los muertos y heridos de las últimas acciones.

# ESPECTACULOS

Los Fransk's que ayer debutaron en el Principal son unos diestros acróbatas, atletas y hábiles equilibristas que llamaron la atención y fueron bien merecedores de los prolongados aplausos que se les tributaron.

Los ejercicios que realizan son de un gran efecto, muy arriesgados. La presentación en escena del material necesario es de gran efecto y buen gusto.

Los Fransk's es un número de cartón que debe ver todo Mahón.

En el Teatro de la Tertulia Republicana de San Luis hubo anoche un lleno completo siendo admirados y aplaudidos los trabajos artísticos y científicos del señor Mauri. Este fué estruendosamente aplaudido como seguramente lo será el domingo en la sesión que en el mismo local ha de celebrarse.

## Crónica local

En la última relación de subastas de Obras públicas, inserta por el Ministerio de Fomento, está incluida la del tercer trozo de la carretera de Mahón a Fornells.

Si la licitación no sufre ningún entorpecimiento, es casi seguro que los trabajos necesarios para aquella obra se adjudicarán este verano.

Mucho celebráramos que así fuera, porque en la apertura de ese trozo de carretera hallarían ocupación muchos obreros, que, como consecuencia de la

crisis económica que en esta isla se deja sentir, es muy probable que se queden sin trabajo.

El doctor Llansó, como hemos dicho repetidas veces, ha interpuesto toda su influencia para conseguir que se construyese el tercer trozo de la carretera de Mahón a Fornells, que tantos beneficios ha de reportar a los propietarios y colonos de aquella parte de la isla, facilitándoles la comunicación y transporte de productos.

El ministro de Fomento, señor Gasset, en carta particular participa a nuestro querido amigo el diputado a Cortes don Federico Llansó que procurará activar todo lo posible la resolución del expediente para construir el faro de Punta Nati.

En el vapor llegado de Barcelona ha venido el moro de que hablamos días pasados, el que bajo el protectorado de España sufrirá condena en la penitenciaría militar.

Dámosle la bienvenida deseando que el cumplimiento de la sentencia impuesta por la justicia cristiana le sea lo más llevadero posible.

En la sesión municipal celebrada anteayer puntualmente y al vuelo (durará quince minutos) se acordó considerar como pobres para los efectos de entierro a los que socorre la beneficencia domiciliaria, asiste las conferencias de San Vicente de Paul ó figuran en tal concepto en los registros municipales.

Después de resolver la construcción de un atalage y solicitar para Menorca una sección ó sucursal de granja agrícola, se levantó esta brevísima sesión.

Procedente de Barcelona y conduciendo la correspondencia ha llegado esta mañana el vapor correo «Monte Toro». Siguiendo su itinerario esta tarde deberá salir para la capital de la provincia.

Para «La Marítima». -Sabemos son varias las personas de esta ciudad que asistirán a las fiestas de la Semana deportiva que han de celebrarse en Palma desde el día 24 al 29 del mes actual siempre que «La Marítima», al igual que en años anteriores, concediera la rebaja del 50 por ciento en los precios de los pasajes en sus vapores, durante los días que tendrán lugar los festejos en la capital de la provincia.

Mañana vuelve a abrir sus puertas al público la antigua casa Gallo de nuestros amigos don Luis y don Nicolás Riudavets con sus ya conocidos cafés.

PERDIDA.--En la mañana de ayer desde la calle del Doctor Orfila, pasando por las de Hannover, hasta la parroquia de Santa María, y calles Nueva, Angel, Rosario y San Roque, se perdió un reloj de oro de señora.

La persona que lo haya encontrado se les suplica sírvase entregarlo a la calle de Doctor Orfila número 7, que además de darle las gracias recibirá una buena gratificación.

GRANIZADOS DE NARANJA.--Se encontrarán en el Casino «La Unión» desde las dos de la tarde sirviéndose a domicilio.

## El asunto del día

Los acreedores El miércoles último, a las nueve de la noche tuvo lugar en el Casino del Consejo la anunciada reunión de acreedores del Banco de Mahón que había sido convocada por el Ateneo Obrero.

La concurrencia fué numerosísima, sumando un total de 370 personas que representaban a 500 acreedores y que sumadas las cantidades que acreditaban contra el Banco, ascendían a 1.490.187 pesetas.

Ocupó la presidencia don Francisco Bals, presidente de la entidad que había hecho la convocatoria, sentándose a su lado el excelentísimo General Gobernador Militar señor Gómez Pallete, el Delegado del Gobierno señor Roca de Togores, el Administrador de Hacienda señor Riera y otras personas.

Abierta la sesión habló primero el señor Roca de Togores explicando las gestiones que había realizado cerca de la Junta de Gobierno del Banco para que presentara una solución, cosa que desgraciadamente no consiguió.

Después el señor Bals explicó el objeto de la reunión. El señor MasPOCH se encargó de explicar la forma como funcionaba el Banco de Mahón y su situación actual, aclarando las observaciones que se sirvió hacerle alguno de los concurrentes.

Habló otra vez el señor Roca de Togores leyendo y explicando la siguiente proposición que había presentado a la

reunión previa de accionistas del Banco que tuvo lugar hace algunos días.

Dice así la proposición:

«El que suscribe, acreedor del Banco de Mahón, tiene el honor de proponer a los señores accionistas y acreedores de dicha casa bancaria, que al formular proyectos para solucionar la situación anómala por que atraviesa, se inspiren los expresados señores en sentimientos humanitarios y de equidad, estableciendo el mayor número de excepciones favorables a los créditos que tiene contraídos dicho Banco en su sección «Caja de Ahorros» con las sociedades mutualistas y en general con los imponentes obreros, en la referida sección de Ahorros. Mahón 12 Junio de 1911.

José Roca de Togores y Sarabia.

Luego el señor Bals propuso a los reunidos que adoptaran los siguientes acuerdos:

1.º Los acreedores se comprometen a no acudir a los tribunales de justicia en demanda de sus créditos y a no presentarse para hacerlo efectivo antes de transcurrir el plazo de seis meses a contar desde el día en que el Banco convocó oficialmente a sus acreedores.

2.º No se repartirán intereses a los acreedores ni a los accionistas mientras no estén liquidados todos los créditos.

3.º Los créditos en Caja de Ahorros que no alcancen cien pesetas podrán pagarse así que haya efectivo disponible.

4.º Que se delegue un individuo por cada cien acreedores y que dichos delegados tengan facultades para ponerse de acuerdo con la Junta del Banco y con los señores accionistas.»

Terminada la lectura de esta proposición se levantó el señor Gómez Pallete saludando primero al pueblo de Mahón y agradeciendo las muestras de afecto que de él ha recibido.

Habiendo de las proposiciones del señor Bals hizo notar que si se aprobaban, los acreedores adquirirían un compromiso, mientras que los accionistas no se han comprometido a nada hasta el presente. Cree que el proceder de los accionistas no es muy correcto, que no se ha visto en ellos buena voluntad.

El público aplaudió mucho las palabras del señor Gómez Pallete el cual prosiguió su razonado discurso.

Hizo notar que a pesar de los requerimientos de la opinión aquí hay quien se opone a que venga el Banco de España.

Termina manifestando su parecer de que se debe aceptar lo propuesto de nombrar una comisión que se ponga de acuerdo con los accionistas, que estos paguen porque son los que se han equivocado y que se vaya a una liquidación tranquila,

sacando de ella todo el partido posible. Muchos aplausos coronaron el final del discurso.

El señor Vinent y Victory, manifestó que hablaba en nombre de los concurrentes para mostrar su conformidad a lo manifestado por el señor Gómez Pallete.

Habló luego el señor Ladico pidiendo que si se hace la liquidación del Banco se conceda preferencia a los créditos de las sociedades mutualistas y benéficas, siendo aceptada su petición.

El señor Roca de Togores aludió luego al señor Soler, representante de la Banca Arnús, contestando el aludido que la casa por él representada abriga el deseo de fusionar en uno solo todos los bancos de la isla, con lo cual cree que se facilitaría la solución.

Añade que dentro de breves días llegará a esta ciudad uno de los Directores de la casa referida.

Finalmente se nombró una comisión nominadora para que propusiera los nombres de los señores que deben ser comisionados por los acreedores, según la proposición, que fué la única aprobada de las que presentó el señor Bals.

La comisión nominadora presentó la candidatura siguiente, que fué aprobada.

- Don Francisco Bosch Ponsetí.
- Antonio Victory Taitavull.
- Francisco Bals.
- José Riera Sampol.
- Miguel Soler, que representaba a la Banca Arnús.

Con esto dió por terminada la reunión.

Creemos que la comisión nominadora estuvo desafortunada al nombrar comisionado al señor Administrador de Hacienda don José Riera pues en las actuales circunstancias podía significar un voto de confianza que reguramente no le concede la opinión en este asunto.

## LA BANCA ARNÚS

### Entreviú con el Sr. Cambó

Esta mañana en el vapor directo de Barcelona han llegado a esta ciudad el jefe de los regionalistas catalanes don Francisco Cambó, abogado de la Banca Arnús, el señor Roberto Wirth, que es uno de los directores de dicha Banca y el señor Nualart, abogado y concejal regionalista de Barcelona.

Hemos tenido el honor de saludar a los señores Cambó y Wirth en la casa que

me fundaba en la diligencia del capitán general, ordenando a los jaezes instructores que trajeran a la pieza separada todos los antecedentes desfavorables para Ferrer, en la coincidencia de que los que debieran estar comprometidos con Ferrer por los sucesos de Premiá de Mar eran puestos en libertad y descartados del proceso; en el resumen de un informe que de haber venido íntegro al sumario habría acreditado la falsedad de varios testimonios y demostrado la inculpabilidad de Ferrer; y, sobre todo, en la negativa resuelta, injustificada a mi entender, del juez y del auditor oponiéndose a toda prueba que resultara favorable a la inocencia y rehabilitación de Ferrer.

¿Os habréis convencido? ¿Habré convencido a la mayoría? Yo no lo sé; eso lo habéis de decir vosotros. Yo tenía la pretensión de creer que sí. Por tener esta pretensión, abrigaba también la esperanza de que el señor presidente del Consejo de ministros, con el cual no quiero ni debo reñir, aunque él presuma otra cosa por las frases que me ha dirigido la otra tarde, acogería favorablemente nuestra proposición, aumentando los casos de revisión como resumen y corolario lógico de este debate.

La revisión, señor Canalejas, era conveniente para todos. Lo habéis oído al digno jefe del partido socialista y a mi elocuente amigo el señor Sol y Ortega; es conveniente, porque se liquida en esta forma un proceso que de otra manera resurgirá cuando menos lo penséis, y resurgirá después de intermitencias más ó menos largas, pero con caracteres quizá más violentos y apasionados que hoy; y es conveniente, señor ministro de la Guerra, para el ejército, tan celoso de la honra de la patria como de la santidad de la justicia, quizá más interesado que nosotros en reparar el error, si es que el error se ha padecido por el Consejo de guerra, ó en patentizar el acierto y la justicia del fallo, utilizando el oportuno y extraordinario caso de revisión.

Comprendo que os opusierais a la pretensión de la minoría republicana si se

hubiesen destruído todas mis afirmaciones y todas las afirmaciones de mis compañeros; pero yo tengo la pretensión de creer que, después del discurso documentado y elocuentísimo del señor Cierva, nuestras afirmaciones han quedado en pie.

Señores diputados, escuchasteis, como yo escuché, con religioso silencio, y a la vez con deleite, la notabilísima oración parlamentaria que pronunció el señor Cierva. El señor Cierva es un orador elocuentísimo y, además de elocuentísimo, hábil. Es algo más que orador, que esto es poco; es, a mi juicio, un artífice prodigioso de cosas minúsculas, donde su mirada, que tiene la eficacia de un microscopio, descubre a lo mejor un mundo entero de revelaciones que nos sorprenden a los demás mortales. Es, además, un espíritu sutil, muy sutil, observador, dotado de una maravillosa sagacidad policiaca que le permite descubrir las huellas del delito en los hechos más insignificantes, en los detalles más nimios, a veces, a mi juicio, en las frivolidades más insustanciales y ridículas.

Comprenderéis, señores diputados, que tratándose de una persona como el señor Cierva, convertido el señor Cierva en acusador ante el Parlamento de Francisco Ferrer Guardia y en paladín esforzado de la sentencia dictada por el Consejo de guerra, había que esperar que su acusación fuese completa, una acusación formidable, convincente, definitiva, y, sin embargo, yo creo que el señor Cierva no ha convencido a nadie. Digo mal, no le hago justicia a S. S.; yo creo que el señor Cierva ha convencido a todo el mundo de la inocencia de Ferrer, porque la perspicacia de su espíritu, unida a su fantasía creadora, no le ha permitido descubrir en los recovecos más ocultos del sumario ni un solo indicio de prueba que patentizara esa supuesta idea del caudillaje que sirve de fundamento y de base a la sentencia dictada por el Consejo de guerra.

Recordaréis, señores diputados, el segundo discurso de mi ilustre adversario. Me parece que duró dos horas y veinti-

tantos minutos; quince minutos consagró al estudio del proceso Ferrer; dos horas a poner de manifiesto los antecedentes del procesado, las varias metamorfosis de su vida, sus andanzas revolucionarias, hasta sus devaneos amorosos con una infeliz mujer a quien todos aquella tarde hemos conocido como pecadora por una indiscreción que no estaba justificada en labios del exministro de la Gobernación. (Rumores en la minoría conservadora.)

Deducía de todos estos antecedentes el señor Cierva que la vida de Ferrer era una vida tenebrosa, asociada en España a los crímenes políticos ocurridos últimamente en nuestro país. Yo he de manifestar que la lógica de S. S. me parecía en aquel momento una lógica infantil, no tengo más remedio que manifestarlo así. Me parecía una lógica infantil, porque el señor Cierva decía: «Francisco Ferrer Guardia tuvo relaciones de amistad con Morral, Morral fué amigo suyo, profesor de la Escuela Moderna, condómino de una caja que tenían en el Crédit Lyonnais; por consiguiente, hay que afirmar la complicidad de Ferrer en el crimen tenebroso, verdaderamente censurable, de la calle Mayor. Francisco Ferrer Guardia, decía el señor Cierva, recibió una carta de Nakens, en la que éste le refería una entrevista que había celebrado con un señor Rinaldini, si no recuerdo mal, que era el célebre Angiolillo, y en cuya carta le decía: «Hemos hablado mucho de usted.» Y esta manifestación bastaba en el ánimo del señor Cierva para suponer que Francisco Ferrer Guardia estaba comprometido en el atentado contra Cánovas del Castillo.

El señor Cierva hablaba de una carta que un agitador sindicalista había escrito a una señora Leopoldina Bonald, indicándole que no acudiera a ciertos sitios de los alrededores de París y llevándole la carta de Ferrer la fecha del mes de Julio del año 1905, deducía el señor Cierva que Ferrer tenía, por lo menos, conocimiento del atentado que se había cometido en la rue Rohan, de París, con-

tra S. M. el Rey de España. Y por si esto fuera poco, fundándose en los mismos pretextos y aduciendo iguales razonamientos, hablaba de la complicidad de Ferrer en el movimiento revolucionario de Santa Coloma de Farnés, de Badajoz y me parece que de Madrid.

Francamente, por este procedimiento, con esta manera de razonar, que yo escuchaba embelesado, pero que me parecía falsa, yo creo, señores diputados, que podríamos hacer a Ferrer cómplice de todos los crímenes que se hubieran cometido en España; pero claro está que desde el momento en que pongáis un sistema de enjuiciar como el nuestro en manos de jueces que tengan una mentalidad esclarecida como la tiene el señor Cierva, pero una mentalidad llena de prejuicios y de recelos, comprenderéis que la inocencia no sólo resulta violada, sino que puede resultar escarnecida.

¿De dónde deduce S. S. que efectivamente, está probado por todos estos indicios que Ferrer estuviese asociado a esos crímenes y fuera copartícipe en ellos? A las suspicacias de S. S. fundadas en conjeturas fantásticas y en datos a mi entender incoherentes, opongo yo un testimonio de más autoridad, el testimonio de los tribunales militares y civiles de España, que no han encartado en los diferentes procesos sustanciados por aquellos sucesos a Francisco Ferrer Guardia, y opongo el testimonio de un tribunal de derecho que después de una abundante prueba absolvió a Ferrer como copartícipe y supuesto cómplice del crimen de la calle Mayor el día 31 de Mayo.

No me extraña esto, señor Cierva; no me sorprende esto en su señoría; lo que me sorprende en todos los conservadores, por que al razonamiento de su señoría asentía el jefe del partido conservador, es que invoquéis a cada instante los antecedentes de Ferrer como elemento de juicio y lo relacionéis con vuestro respeto a la santidad de la cosa juzgada. Es un contrasentido inexplicable, porque el respeto a la cosa juzgada implica el reconocimiento de que la sentencia dictada por



# Servicio Telegráfico

DE LA VOZ DE MENORCA

(Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

Barcelona 15, 6 3.

Tranquilidad en Larache

Ha llegado el cañonero «Terror» conduciendo pliegos urgentes expedidos en Larache en los que se comunica que en la zona española hay tranquilidad.

Los citados pliegos contienen además otras noticias hasta ahora reservadas.

Una boda

La bella, bondadosa é inteligente señorita Elisa L ansó, hija de nuestro digno Diputado, se ha unido en matrimonio con el ilustrado médico militar don Ramón Angada.

El acto que detallaré por correo evidenciará las amistades y buenas relaciones con que cuenta la apreciable familia del señor L ansó.

## LAS CORTES

### CONGRESO

Barcelona 15, 7 15.

Se abrió la sesión ayer á las tres y cuarenta, bajo la presidencia del conde de Romanones.

En el banco azul estaban los señores Barroso y Rodríguez.

Pablo Iglesias denunció un caso de incompatibilidad de un concejal del Ayuntamiento de Madrid y luego protesta contra el restablecimiento del impuesto arancelario sobre los trigos y harinas. Dijo que con ello vendrá el aumento del precio del pan, ya bastante encarecido.

Duda que el aumento sea beneficioso para los agricultores, cómo se dice, pues éstos están muy agobiados por las contribuciones, la usura y otras cosas, que merman considerablemente los rendimientos.

Un diputado.—Es una medida que reclama cuatro millones de españoles.

Pablo Iglesias:—Pues si las reclaman cuatro millones de españoles, quedan catorce millones que resultarán perjudicados con ella, de lo cual se deduce que con ese aumento ha querido favorecerse á los menos con perjuicio de los más.

Sigue Pablo Iglesias su discurso exhortando al Gobierno á que estudie definitivamente los medios de abaratar la vida, para no arruinar á los pequeños labradores con contribuciones y recargos, evitando también que se aprovechen los acaparadores.

El señor A ba dice que Pablo Iglesias es á ir fluido por prejuicios de clase, y afirma que con esta medida se trata de favorecer á los obreros de toda España, evitando que emigren.

El ministro de Hacienda reconoce que el cultivo de los cereales es muy penoso, y que es preciso hacer algo para abaratar el pan.

Recomienda á todos que esperen, porque el Gobierno se propone intervenir imparcialmente, resolviendo el asunto en beneficio de todos.

El señor A ba dice que cuanto piden los trigueros es necesario.

Pablo Iglesias replica diciendo que cuando se tome a medida que quieren los trigueros, el pueblo protestará energicamente y quizás exteriorice su protesta. (Rumores).

El ministro de Hacienda protesta de la amenaza.

Los señores Ventosa y Salvatella piden que los trabajos de los penados no vengán á hacer una ruinoso competencia á los industriales de las poblaciones en que existen penales.

El ministro de Gracia y Justicia dice que la producción de los penados es insignificante y no puede perjudicar á nadie.

Se entra en la orden del día, aprobándose el dictamen para sacar á concurso la construcción de un nuevo edificio destinado á Ministerio de Marina.

Se discute el dictamen sobre la división de las Islas Canarias.

El señor Domínguez Alfonso presenta un voto particular.

El señor Argente dice que la Comisión no puede aceptarlo.

El señor Domínguez Alfonso pide que la Comisión diga las razones que tiene para no aceptar su voto.

El señor Argente dice que nunca las Comisiones han expuesto su opinión antes que los defensores de los votos particulares hayan expuesto las razones en que los fundan; pero que por deferencia al señor Domínguez Alfonso dirá que la Comisión no acepta el voto porque el Gobierno ha

decidido optar por la división de las islas y el voto propone su unidad.

El señor Domínguez Alfonso defiende su voto extensamente, censurando el proceder de la Comisión, puesto que el señor Canalejas declaró la cuestión libre.

Con un mapa á la vista hab'a largo rato, recordando las palabras del rey sobre su viaje á Canarias.

Dice que este Gobierno está mal aconsejado al dar tal solución á este problema, que es gravísimo, en vez de resolverlo en términos de paz, armonía y fraternidad.

Dice que cuando se arrió la bandera española en Filipinas, lloró como español y canario, porque aquello era el preludio de nuevas desgracias.

Los tenerifeños son españoles y amanísimos de la patria.

Se suspendió la sesión para dar un descanso al orador.

Reanudada al cabo de unos minutos, se acordó prorrogarla por menos de dos horas.

El señor Poggio protestó de la prórroga en términos poco parlamentarios, y el presidente le llamó la atención.

El señor Poggio retira cuantas palabras estimase inoportunas.

El señor Domínguez Alfonso continuó su discurso.

Dijo que desde el señor Canalejas á los individuos de la Comisión, ninguno entiende una palabra del problema canario. (Risas.)

En una tribuna se oyeron voces de fuera, y los ujeres expulsaron á los que las pronunciaron.

El orador afirmó que ninguna isla quiere la división, excepto la ciudad de Las Palmas.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión.

## SENADO

Se abrió la sesión á las tres y media, presidiendo el señor Montero Ríos.

Estaban en el banco azul el jefe del Gobierno y el ministro de Estado.

El señor Labra explicó su anunciada interpelación sobre las relaciones comerciales entre España y Cuba.

Encarece la importancia de este tratado, y abogó por que se rebajen los derechos de aduanas para los productos antillanos.

Culpa al Gobierno de oponerse á la importación de tabaco y azúcar de Cuba, con lo que en aquel país tienen motivo para no permitir que desde España exportemos nada allí.

El ministro de Estado dijo que el Gobierno español inició hace tiempo una negociación con el de Cuba, y se firmó un *modus vivendi* para dar lugar á que se concertara el tratado.

Dijo que el Gobierno español espera contestación del de Cuba á una nota que le dirigió en Febrero último y que tendrá en cuenta las observaciones hechas por el Sr. Labra.

Se hacen otros ruegos sin importancia.

El señor Samprún dice que los aranceles para el trigo son excesivamente elevados y hacen encarecer la mercancía, perjudicando á los agricultores.

El señor Canalejas dice que es imposible por ahora atender á los deseos de los agricultores por existir leyes que regulan los derechos arancelarios.

Se muestra partidario del establecimiento de los puertos francos, sin que ello sirva para producir alarma.

Se aprueban varios dictámenes y se discute el proyecto reorganizando la inspección de las Juntas de obras de puertos.

Intervienen en la discusión varios oradores y se desechan algunas enmiendas.

Se discute la reforma de la ley de ferrocarriles secundarios.

El señor Sánchez de Toca defiende una enmienda, extendiéndose en largas consideraciones.

Después de unas breves palabras de los señores Celleruelo y Gasset, se suspende el debate y se levanta la sesión.

## Explosión en una iglesia

Barcelona 16, 6 15.

### Imágenes destruídas

Comunican de Valencia que en la puerta de la catedral estalló ayer un voluminoso petardo repleto de trozos de metal que se incrustaron en la fachada.

La fuerte detonación que produjo al estallar sembró la alarma entre el vecindario.

No ocurrieron desgracias.

Se ignora quiénes sean los autores del hecho.

El petardo fué colocado debajo de una de las estatuas que adornan la puerta llamada de los apóstoles, inmediata á la iglesia de la Virgen de

los Desamparados y adosada á la capilla de San Jaime.

El altar de esa capilla sufrió grandes desperfectos á causa de la formidable trepidación que se produjo.

Las imágenes del altar cayeron al suelo destruyéndose.

El cepillo de las limpiadoras saltó hecho astillas, esparciéndose el dinero por el suelo.

Se han encontrado algunos trozos de bronce, tornillos y otros efectos, de todos los cuales se ha incautado el Juzgado.

Se supone que el petardo estaba cargado de dinamita, á juzgar por los desperfectos ocasionados.

### Manejos reaccionarios en Portugal

Ayer fué á visitar al señor Canalejas el Ministro de Portugal para quejarse nuevamente de los manejos revolucionarios de los partidarios de la monarquía portuguesa en algunas provincias limítrofes de España.

El señor Canalejas ha vuelto á telegrafiar á los gobernadores de Orense y Pontevedra, reiterándoles sus órdenes para que vigilen á los conspiradores portugueses y les impidan reunirse.

Dichos gobernadores han contestado negando veracidad á los rumores de conspiración en sus respectivas provincias, diciendo que donde se conspira es en el mismo territorio portugués, inmediato á la frontera, y á donde, por esto, no alcanza su autoridad.

De Tuy dicen que no se ha confirmado el rumor que circuló ayer de haberse sublevado en Chaves dos regimientos de caballería é infantería y la guarnición de Villareal, proclamando la monarquía en el vecino país.

Barcelona 16, 6 20.

### Huelga general

Se ha proclamado en Londres y se ha extendido á todos los puertos de Inglaterra, excepto al de Liverpool, donde acordaron no secundarla.

### Viene don Porfirio

Dicen de La Coruña que se espera que hoy llegue el ex presidente de la República de Méjico don Porfirio Díaz.

Asegúrase que este señor se establecerá en Santander.

### A la puerta de la Iglesia

Se dice que los autores del atentado realizado en la Catedral de Valencia fueron unos jugadores perseguidos por el señor Gobernador que les impedía realizar su negocio.

## Más del complot monárquico

### Acuerdos del Gobierno

El Gobierno portugués ha acordado reforzar las guarniciones de la frontera del norte y comunicar su acuerdo al de Madrid.

### Monárquicos perturbadores

Se sabe que los emigrados residentes en Galicia intentaban penetrar en Portugal diseminados en guerrillas al objeto de alarmar al país y perturbar la proclamación de la República por las cortes constituyentes.

Las tropas enviadas á Chaces, donde maquinaban los revolucionarios monárquicos, han sido recibidas con entusiasmo por el pueblo.

### Wagones con arenas

Las autoridades de Orense han recibido una denuncia advirtiéndole que había tres wagones precintados, dirigidos á Portugal y que contenían contrabando de armas.

### Incautación y sumaria

El Gobernador de Orense se incautó de los tres wagones que iban consignados á un comerciante llamado José Casas.

El Juzgado Militar fué á la estación, procedió al registro de los coches é inmediatamente á instruir sumaria por haberlos encontrados cargados con cañones y fusiles de repetición.

### Les ha salido mal

Los wagones procedían de Villagarcía. Los cajones que contenían los descargó el vapor *Genuina* que procedía de Hamburgo y que declaró la carga como toneladas de material de maquinaria.

### Conspiración pasada por agua

Dícese que en un balneario gallego se conspira de lo lindo contra la República portuguesa y que los conspiradores cuentan con la protección de un conocido personaje español.

### Llansó á Madrid

Ha salido para la Corte el señor Llansó que va á ocupar su escaño del Congreso y á trabajar activa é inteligentemente, como él sabe, en favor de Menorca.

El exceso de original nos obliga á retirar hoy una interesante correspondencia de nuestro corresponsal en Barcelona y algunos telegramas de nuestro servicio particular.

Tipografía Mahonesa, Castillo 25.—MAHÓN.

ha establecido la Banca Arnús en esta plaza.

Ambos señores se han prestado muy amablemente á satisfacer nuestro afán de información contestando á todas nuestras preguntas.

El señor Cambó nos ha dicho que no ha podido hacerse cargo detalladamente de la situación, y que sólo puede juzgar por las noticias obtenidas en Barcelona y Madrid y lo poco que ha tenido ocasión de hablar con el señor Soier, que está al frente de la sucursal que tiene aquí la Banca Arnús.

Cree el señor Cambó que la mejor manera de llegar á una solución es que todas las casas de banca de esta isla den cuenta detallada del estado en que se encuentran, presenten sus balances claros diciendo la verdad del valor de sus créditos para que en vista de ello se pueda laborar con seguridad para salvar todo lo que sea posible.

En Madrid se entrevistó el señor Cambó con el Presidente del Consejo y éste se mostró dispuesto á contribuir en lo que le sea posible al Gobierno para resolver el conflicto, pero siempre dentro de lo que le permitan sus atribuciones, porque el Gobierno de ninguna manera puede pagar las pérdidas que han tenido unas empresas particulares.

Tratando de la Anglo Española nos dijo el prohombre catalán que según sus noticias, reconocerá al Banco una deuda de unas novecientas mil pesetas y que se irá á la liquidación de dicha empresa, por lo que el Banco recibirá la cantidad que proporcionalmente le corresponda.

A juicio del señor Cambó esto es mejor para todos, pues pocos resultados prácticos obtendría el Banco de Mahón de tener unas cifras muy bonitas; pero que no se harían efectivas nunca.

Quizás lo mejor sería en vez de ir con dilaciones, procurar llevarlo todo con la mayor rapidez que sea posible, siempre dentro de los límites de la prudencia necesaria, para salir de la situación interina en que aquí se vive y que tantos perjuicios causa.

Hasta el presente, añadió el señor Cambó, se ha llevado aquí una vida artificial. Los bancos facilitaban dinero sin las garantías necesarias, cosa que convenía á los comerciantes é industriales y en cambio estos daban circulación á los cheques, cosa que convenía á los bancos; pero como todo esto era falso, tenía que sobrevenir forzosamente el crac con todas sus terribles consecuencias.

Es necesario acabar con esta falsa situación y cuanto antes mejor para trabajar firmemente y con fuerza y voluntad con objeto de reconstituir la vida económica de Menorca.

Le hablamos de la proyectada venida á esta isla del Banco Alemán Transatlántico y de los recelos que había despertado aquí la creencia de que la banca catalana dificultaba la venida de dicho Banco, á lo que nos contestó que su parecer es que la reconstitución debe salir de los mismos menorquines que deben procurar el establecimiento de una casa bancaria formada aquí, prometiendo que los banqueros catalanes salvarían la dificultad de la falta de numerario facilitándolo.

En la conversación terció muy atinadamente el señor Wirth, mostrándose también dispuesto á satisfacer todos nuestros deseos.

La falta de tiempo nos obliga á dar hoy muy extractado lo que hablamos con los señores Cambó y Wirth, habiéndonos esforzado por reflejar con la mayor verdad que nos es posible los principales puntos que hemos tratado.

Sentiríamos haber incurrido en alguna equivocación que sería muy natural puesto que no hemos tomado notas; pero en todo caso creemos que la equivocación sería solamente en detalles secundarios.

Agradecemos á los señores Cambó y Wirth la atención que han tenido con nosotros, lamentando no poder transcribir sus palabras con la hermosa elocuencia con que se expresaban.

### Mañana per la tarde saldrán dichos señores para Ciudadela y el domingo próximo regresarán á Barcelona.

Deseamos que la estancia en esta isla sea agradable á los ilustres viajeros.

Hoy ha llegado á esta ciudad el comerciante catalán don Juan Vecchier, acompañado del abogado criminalista don José Reynals que vienen á proseguir las gestiones que ya comenzaron para arreglar una cuestión pendiente por haber adquirido una persona de esta ciudad, por encargo del primero de dichos señores, una respetable cantidad de acciones del Banco de Mahón, creyendo el señor Vecchier que la operación efectuada carece de validez.

## BANCO DEL COMERCIO

Sociedad anónima por acciones

Por acuerdo de la Junta General extraordinaria celebrada en tres del corriente, autorizando á la Junta de Gobierno, en virtud de lo que dispone el artículo 7.º de los estatutos de la sociedad por el presente se exige á los señores accionistas de este Banco del Comercio el pago de un dividendo pasivo de cinco por ciento, pago que vienen obligados á realizar después de los veinte días del presente aviso, según se previene en el citado artículo el cual señala asimismo la forma de proceder contra los morosos.

Mahón 6 Junio de 1911.—Por la Junta de Gobierno. El secretario, Francisco Tutzó.

## Complot monárquico en Portugal

Información de un periódico

«El Noticiero de Vigo» ha recibido una información en la que se le comunica que en un pueblo fronterizo del norte de Portugal ha estallado un movimiento revolucionario anti-republicano.

Dádivas y ofertas

Supónese que los monárquicos lograron sublevar á la guarnición mediana de dádivas y promesas.

Las fuerzas sublevadas iniciaron su insubordinación al grito de ¡Viva la monarquía! ¡Muera la república! Los jefes se oponían á la indisciplina, por lo que los sublevados mataron al comandante militar y á otros oficiales de Chaves.

Contra un diario

Expresándose hipotéticamente siguen diciendo los informes que en Baganza los amotinados asaltaron la redacción de un periódico republicano.

Falta la comprobación

Ninguna de las noticias precedentes ha sido comprobada.

Oficialmente nada se sabe acerca de tales sucesos de cuya exactitud nadie responde.

## DE TODAS PARTES

### Dinero sacado del mar

De las oficinas que la compañía naviera «Isiña Marítima», de Palma, tiene establecida en Barcelona, en la Rambla de Santa Mónica, han sido robadas doce mil pesetas sin que hasta ahora se haya encontrado pista que conduzca á encontrar el autor ó autores del robo.

Para realizar éste fracturaron la caja de caudales, pero dejaron intactas las puertas de los locales.

El conserje del establecimiento descubrió el robo á la madrugada inmediata á su realización.

### Ausencia comentada

Es objeto de muchos comentarios la ausencia del Congreso de los señores Maura, Dato y Gonzalez Besada que tardarán mucho, según se dice, en volver á parecer por la Cámara.

### El ejecutor

Acompaña á los comentarios preinsertos la noticia de que el señor Cierva seguirá desempeñando su repulsivo cargo de ejecutor por cuenta de maurismo.

El sanguinario represor puesto al frente de las guerrillas conservadoras se ha encargado de la odiosa labor de obstrucción y provocar incidentes en el Congreso para atacar á los proyectos liberales.

## EL CONFLICTO MARROQUI

### No hay tal desembarco

Oficialmente ha sido desmentida la noticia transmitida de París asegurando que en Larache habían desembarcado doscientos cincuenta hombres conducidos por el «Carlos V».

### Quitando hierro

La prensa francesa va moderando el lenguaje violento con que se expresaba al tratar de España.

El periódico *L'Action* no sólo se espesa tempadamente sino que ha justificado el proceder de España en el conflicto marroquí.

Los periódicos alemanes atacan á los franceses.

### Por mar y tierra

El crucero de guerra «Infanta Isabel» ha fondeado en aguas de Melilla.

Por la parte de Alhucemas se han visto muchas hogueras, señal usada por las cabilas para llamar á la guerra.

### Embarque suspendido

Comunican de Cadiz que se ha suspendido el embarque de un escuadrón de caballería que desde Granada marchó á la primera ciudad citada.



# El matador de moscas DAISY LAS MATA TODAS

Aparato de metal lujosamente esmaltado en colores, que constituye un bonito adorno, de duración ilimitada, exterminador de moscas, cuya eficacia está universalmente reconocida.

Este aparato ha desterrado por completo los sucios y pegajosos papeles, así como las soluciones venenosas en platos, que hasta ahora se habían usado para combatir las moscas.

Cada aparato va acompañado de instrucciones completas para su uso. Una sola carga basta para toda la temporada.

Precio del aparato con su carga. Ptas. 1'25  
Carga de recambio. Ptas. 0'75

EN VENTA: L. Miquel Preto.-Calle Arravaleta, 18.-MAHÓN

## Jabón Aurigemma

recomendado por eminentes médicos como el mejor desinfectante é higiénico y para hermoear el cutis.

De venta en Mahón:

Camisería de Juan Lucena Nueva, 34

## HALCONES

Se compran vivos ó muertos los cogidos en esta isla á los precios siguientes:

Jóvenes ó de nido á pesetas 2'50 cada uno.

Los demás ó sean viejos á pesetas 5'00 cada uno.

Calle an Lorenzo núm. 94.—DEPÓSITO DE PALOMOS

## PERSIANAS

Fantasia, cadencia y tejidas, dando las medidas se encargan en la

Calle Deyà núm. 5.—ESTERERIA

Administración de LA VOZ DE MENORCA

## TARIFA DE LOS ANUNCIOS

EN CUARTA PLANA

ANCHO DE UNA COLUMNA DEL PERIODICO

	Pesetas
De 1 á 5 líneas y de 1 á 3 inserciones	1'00
Por cada línea más	0'05
De 1 á 5 líneas y de 4 á 6 inserciones	1'50
Por cada línea más	0'10
Por cada inserción que exceda de 6.	0'15
De 1 á 5 líneas, 25 inserciones.	5'00
Por cada línea más	0'50

DOBLE COLUMNA

	Pesetas
Hasta cuatro centímetros.	
De 1 á 3 inserciones	1'50
De 3 á 6 id.	2'50
Por cada inserción que exceda de 6.	0'25
25 inserciones	7'50

Hasta ocho centímetros.—50 por 100 de aumento sobre los precios anteriores.

Hasta doce id. —Doble precio que por 4 centímetros.

Hasta veinte id. —Triple id. id. id.

Á TRES COLUMNAS

25 por 100 sobre los precios de la doble.

UN CUARTO DE PÁGINA

Por una sola inserción	4'00
Dos inserciones	6'00
Por cada nueva inserción	1'00
12 inserciones	12'50
25 id.	20'00

MEDIA PÁGINA

Doble precio del señalado para un cuarto de página.

PÁGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para media página.

Los anuncios insertos en segunda ó tercera página pagarán doble precio del señalado en la tarifa para la cuarta página.

En primera página pagarán el doble que en la segunda ó tercera.

ANUNCIOS Ó GACETILLAS ENTRE LA CRÓNICA LOCAL

Ó ENTRE LOS ARTICULOS

De 1 á 5 líneas, media peseta por inserción.

Por cada línea más, diez céntimos de aumento.

Los remitidos y artículos de reclamo pagarán cinco céntimos por línea.

ESQUELAS MORTUORIAS

Ancho de una columna del periódico	5'00
A dos columnas	15'00
Media página	40'00
Página entera	80'00

En primera plana doble precio que el señalado en tarifa.

A los suscriptores se les hace un 25 por 100 de rebaja



LA ROPA QUE VISTE  
A LA HUMANIDAD  
HA SIDO COSIDA CON  
MAQUINA  
SINGER

LA SUPREMACIA DE LA  
MAQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años con la actualidad pasan de

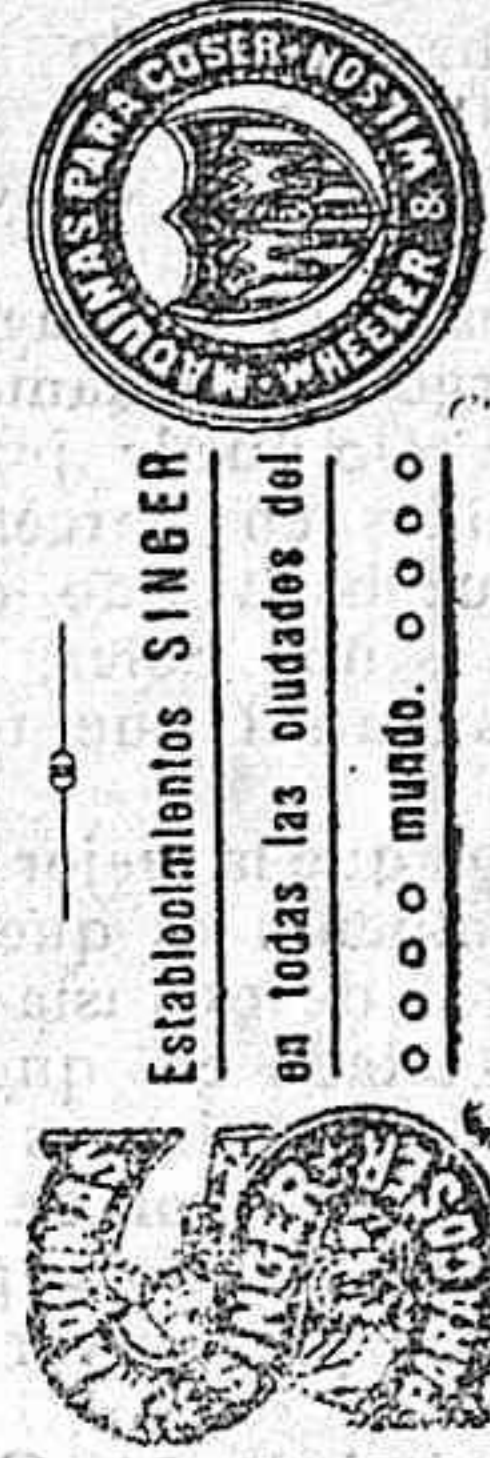
DOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACION EN MAQUINAS PARA COSER,

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSUMOS DE LOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MAQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRACTICA



Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

32, CALLE NUEVA, 32  
MAHÓN

VERDADERA GANGA.—Tengo para vender una gran partida de muebles de lance de todas clases, herramientas para carpinteros, ebanistas y calafates, mundos, baules, cuerdas, máquinas de trincar, cuadros y otros muchos artículos á precios nunca vistos.

También compro toda clase de muebles y objetos antiguos y modernos por estropeados que sean y hago cambios.

Falta un buen oficial y un medio oficial carpintero ó ebanista.

Plaza San Pedro 19, almacén.

Cerca el fondeadero de los vapores correos.

PARA ALQUILAR.—Lo está una espacio a casa recientemente restaurada, situada en la calle de la Piana número 3.

Darán informes en la calle de la Arravaleta, número 1.

PARA ALQUILAR.—Lo están los altos de la casa calle de San Eufemio número 19.

Los altos de la casa Plaza de la Pescadería número 34 con puerta á la calle del Arco.

Es inútil presentarse sin suficiente garantía.

Informarán en la calle de Gracia número 114.

### Obras nuevas

Acaban de recibirse las siguientes:

JOSE M.<sup>a</sup> SALAVERRIA.—Las sombras de Loyola. . . . . 2'00

MIGUEL DE UNAMUNO.—Por tierras de Portugal y de España. . . . . 3'50  
Pueden adquirirse en nuestra administración, Castillo 25.

RAFAEL SEGUI, sastre, ofrece á sus favorecedores y al público en general su nuevo domicilio. Rosario, 21, antigua sastrería de don Fulgencio Juanico.

SE ALQUILA un piso alto recién construido. Calle de San Sebastián al lado de la «Administración Militar.» Informes, Explanada número 6.

### Máquinas de coser

de cualquier clase y marca que sean, se arreglan y se cambian piezas á precios económicos. Plaza San Francisco, n.º 2.

PARA VENDER.—Lo está el café de la calle de San Sebastian, número 8. Informes en el mismo.

## Pianos Ortis y Cusso S. F. H. A.

### BARCELONA

GRAN PREMIO Exposición Universal de Milán 1906.

GRAN PREMIO Hispano-Francesa, Zaragoza 1908.

HORS CONCOURS Exposición Universal de Bruselas 1910, (clases 17 y 69).

Miembro del Jurado internacional y Vice-Presidente del mismo.

Los PIANOS ORTIS Y CUSO no tienen rival, y debe comprarlos quien necesita un piano. Ellos son los preferidos por los pianistas mas célebres de nuestros tiempos.

Sociedad Franco-Hispano Americana, PIANOS ORTIS Y CUSO.—BARCELONA.

## Underwood

Es la mejor máquina de escribir que se conoce en el mercado mundial.

EL MODELO 1910, ES EL COLMO DE LA PERFECCION

El Gobierno de España usa actualmente unas 400 máquinas Underwood.

8.000 referencias en España cuya lista especial enviamos á quien la solicite, en la cual figuran las mas importantes Sociedades, Centros, Oficinas públicas, Banqueros, Industriales, etc., etc.

La máquina de escribir Underwood, la dejamos á prueba sin ningún compromiso material ni moral, con el fin de que se estudie y someta á los mas exigentes ensayos comparándola con las diferentes marcas conocidas.

Representante en Baleares.—JUAN BAÑA LOPEZ, en Mahón, San Cirilo 19, en Palma, San Pedro, 45.

## Aviso á los que padecen de la vista

### Lassalle (óptico) Gisbert

Calle Nueva, 18.—MAHÓN

## NO EQUIVOCARSE ULTIMOS DIAS

Variado y completo surtido de objetos de óptica; gafas, lentes americanas con cristales oromeyo, garantizado por los oculistas. Variado surtido de toda clase de cristales. Se hacen toda clase de recetas ordenadas por los médicos oculistas.

Gran colección de gemelos para teatro y marina. Lentes de aumento para todas las vistas.

Se hacen composturas en los objetos de óptica.

Para mayor comodidad de los compradores pueden avisar á la casa y el pasará á domicilio.

No equivocarse: Calle Nueva, 18.—Mahón.—GISBERT

## ATENCION Gran Novedad

Don Juan Lopez Aragonés, domiciliado en la calle de Alfonso III número 48, Ciudadela, ha recibido un bien surtido y variado muestrario de ropas de señora para la presente temporada de verano; última en novedad y dibujos; de la acreditada casa de Barcelona Monlet Torrès y Tey, ya conocida por su antigüedad y esmerada selección.

En la misma casa del señor Lopez, hallarán toda clase de adornos; todos los géneros son de última novedad á precios nunca vistos.

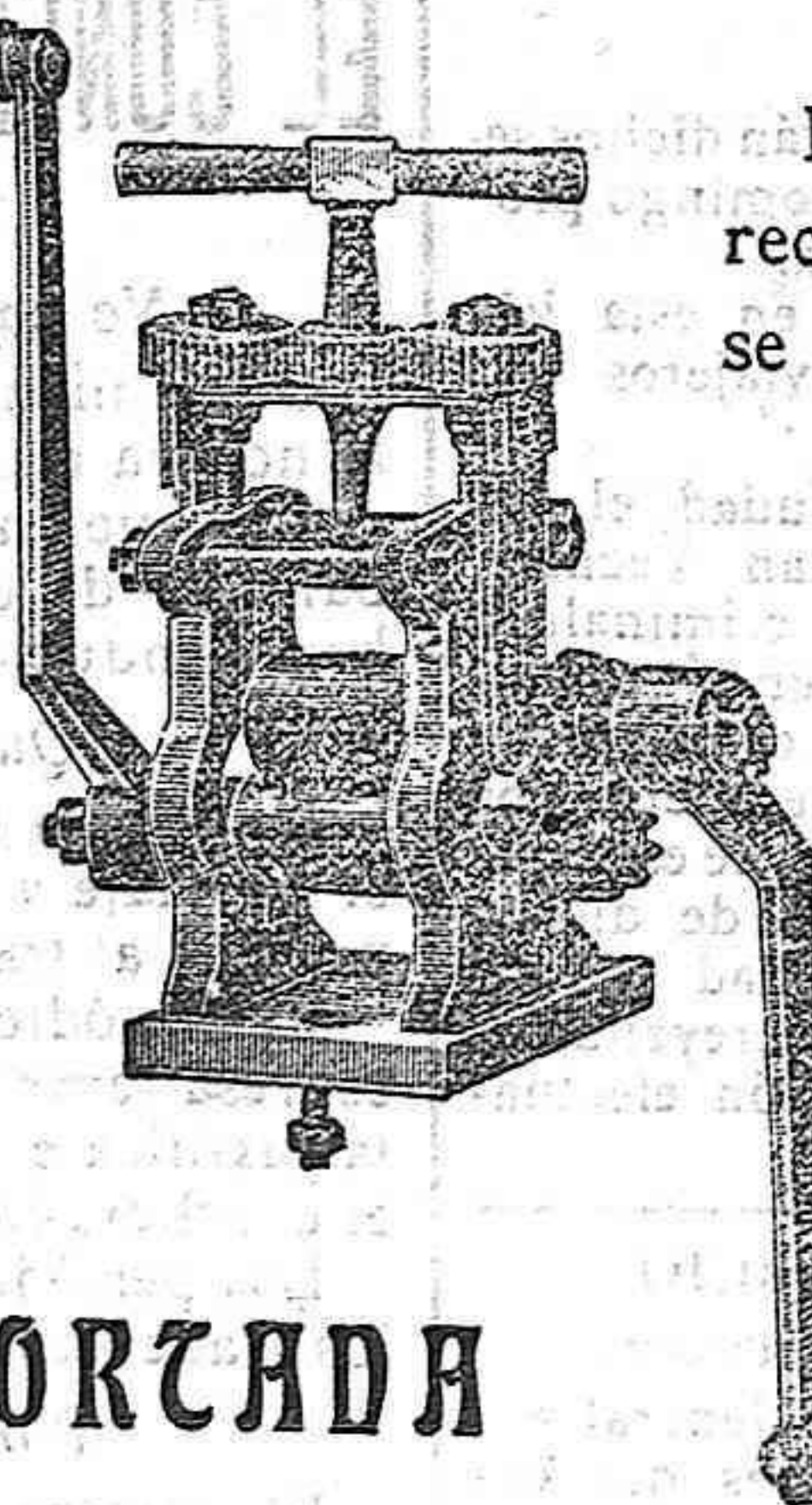
No comprar sin visitar antes tan bien surtida tienda.

Pasando aviso se llevarán los muestrarios á domicilio.

## Laminadores para Plateros, Joyeros y Fabricantes de

### BOLSILLOS DE PLATA

Fornituras, herramientas, limas, limatones, sierras, crisoles, tornos y útiles de precisión para RELOJEROS y MECANICOS



Ruedas y piezas de recambio para toda clase de Relojes.

Única para la venta del verdadero Pavón negro Melania para artículo, de acero y cajas de reloj.

## ENRIQUE CORTADA

Bajada San Miguel, 5, 2.º.—BARCELONA.

## OCCASION

Arca de acero para caudales de la acreditada casa Hijo de Juan Amat de Barcelona.

Se facilitan catálogos y se admiten pedidos en el despacho de los señores SUCESORES DE G. ESCUDERO (Plaza Constitución, número 6), MAHÓN.